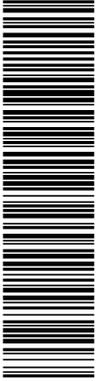


DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio Tribunal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B7D38-ZNOGU-XMJ22 Fecha de emisión: 21 de octubre de 2020 a las 9:59:36 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 21/10/2020 09:49	ESTADO FIRMADO 21/10/2020 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 172455 B7D38-ZNOGU-XMJ22 2CAFAAD314C0266DC92A0D4AA00D4368684BED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos>



Nº EXP.: 2020/S443/10

ANUNCIO

D^a. JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HAGO SABER:

En relación con el procedimiento selectivo de personal a realizar al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local (II proceso), cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 301/2020, de 1 de octubre, se hace pública **la composición de los Tribunales de Valoración** de las pruebas objetivas a realizar por los candidatos a los puestos de "Peón de mantenimiento", "Auxiliar de Apoyo Administrativo" y "Auxiliar de Biblioteca":

A) Peón de mantenimiento:

Presidente/a:

Titular: D. José Luis Chamorro Rodríguez, empleado municipal del Servicio de Obras

Suplente: D. Rafael Murillo Moreno, empleado municipal del Servicio de Obras.

Vocales:

Titular: D. Pedro Blanco Vicioso, empleado municipal del Servicio de Obras.

Suplente: D. José Antonio Martín Valencia, empleado municipal del Servicio de Obras.

Titular: D^a. Yolanda Penco Viera, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Suplente: D^a. Granada Murillo Pozo, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Secretaria:

Titular: D^a. Elisa Flores Cajade, Secretaria General de la Corporación.

Suplente: D^a. Débora Mena Moliner, funcionaria de la Corporación.

B) "Auxiliar de Apoyo Administrativo":

Presidente/a:

Titular: D. Julio Penco Mena, funcionario municipal.

Suplente: D. Basilio Santos Martín, funcionario municipal.

Vocales:

Titular: D^a. Yolanda Penco Viera, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Suplente: D^a. Julia María Garías Lepe Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Titular: D^a. Débora Mena Moliner, funcionaria municipal.

Suplente: D. Virgilio García Sabido, funcionario municipal.

Secretario/a:

Titular: D^a. Elisa Flores Cajade, Secretaria General de la Corporación.

Suplente: D. Virgilio García Sabido, Responsable del Negociado de Personal y Nóminas.

C) "Auxiliar de Biblioteca":

Presidente/a:

Titular: Francisco Javier Mateos Ascacíbar, Bibliotecario Municipal.

Suplente: D. Julio Penco Mena, funcionario municipal.

Vocales:

Titular: D. Manuel Del Barco Cantero, Director de la Universidad Popular.

Suplente: D. Virgilio García Sabido, Responsable del Negociado de Personal y Nóminas.

Titular: D^a. Yolanda Penco Viera, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Suplente: D^a. Julia María Garías Lepe Agente de Empleo y Desarrollo Local.

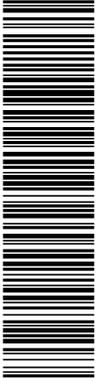
Secretario/a:

Titular: D^a. Elisa Flores Cajade, Secretaria General de la Corporación.

Suplente: D^a. Débora Mena Moliner, funcionaria de la Corporación.

Podrán asistir como observadores representantes de las distintas organizaciones sindicales más representativas, un representante del SEXPE, así como un miembro de cada Grupo Político representado en la Corporación.

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio Tribunal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B7D38-ZNOGU-XMJ22 Fecha de emisión: 21 de octubre de 2020 a las 9:59:36 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 21/10/2020 09:49	ESTADO FIRMADO 21/10/2020 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 172455 B7D38-ZNOGU-XMJ22 2CAFAD314C0266DC92A0D4AA00D4368684BED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



Segundo.- Notifíquese a los miembros de los Tribunales de Valoración la presente Resolución, poniendo en su conocimiento que las fechas de constitución de los mismos quedan fijadas del siguiente modo:

A) Peón de mantenimiento: para el próximo 23 de octubre a las 09:00 horas en el Recinto ferial de Llerena (Camino de la Albuera, s/n) a efectos de valorar la prueba objetiva a realizar por los candidatos.

B) Auxiliar de Apoyo Administrativo: para el próximo 27 de octubre a las 10:00 horas a efectos de valorar la prueba objetiva a realizar por los candidatos, en dos sedes de forma simultánea, por razón del número de aspirantes y de los espacios disponibles:

- En la Escuela Taller del Ayuntamiento de Llerena.
- En la Universidad Popular Ayuntamiento de Llerena (C/Santiago, 88)

C) Auxiliar de Biblioteca: para el próximo 28 de octubre a las 10:00 horas en Nuevo Centro de Formación del Ayuntamiento de Llerena (C/ Convento de San Francisco, s/n) a efectos de valorar la prueba objetiva a realizar por los candidatos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Llerena, a 20 de octubre de 2020.